



LA CONDUCTA DE LOS ORGANISMOS COMO ESTÍMULOS PARA OTROS ORGANISMOS: POSIBILITACIÓN DE FUNCIONES DE TIPO SELECTOR

Fanny Trujillo y Carlos Torres

Universidad de Guadalajara

El interés por los supuestos teóricos que se presentan en Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985) ha crecido de manera exponencial, desencadenando una gran cantidad de investigación para cotejar de manera empírica dichos supuestos. En este sentido, el trabajo experimental ha arrojado importantes hallazgos en relación a las funciones contextual y suplementaria, sin embargo, los resultados relacionados con las investigaciones de la función selectora y sustitutivas no son del todo consistentes, probablemente porque no se han logrado equiparar los elementos teóricos con sus correspondientes empíricos para que se logren reproducir las funciones en el laboratorio. Por tal motivo, se pretende con esta línea de investigación complementar parte del esfuerzo que se ha venido realizando para continuar puliendo los supuestos teóricos y empíricos de Teoría de la Conducta al realizar un análisis lo más detallado posible de la función selectora, debido a que, tomando en cuenta el criterio de inclusión que tienen las funciones en la taxonomía, es importante entender y reproducir esta función con precisión para obtener logros más concretos y precisos en las funciones más complejas.

Ribes y López (1985) propusieron Teoría de la Conducta (TC) como una taxonomía de organización de la conducta para poder incluir los distintos fenómenos psicológicos conocidos, bajo una misma lógica conceptual. Las bases teóricas están fundamentadas en el trabajo de Kantor (1924-1926) donde se plantea como objeto de análisis de la psicología la interacción del organismo con su ambiente, denominada posteriormente por él mismo (Kantor, 1957) interconducta.

La teoría asume que un organismo individual biológicamente configurado interactúa con los diferentes eventos que ocurren en el ambiente a través de su conducta,

es decir, la respuesta de un organismo y un evento de estímulo se afectan recíprocamente dentro de un sistema determinado de relaciones, fenómenos que son conocidos como *funciones psicológicas*. De este modo, se toma como base la relación estímulo-respuesta para introducir una taxonomía de los fenómenos psicológicos clasificándose con respecto a sus propiedades cualitativas y de organización estructural. Esta clasificación está dividida en 5 niveles de organización progresiva que son: función contextual (*fxC*), función suplementaria (*fxS*), función selectora (*fxSe*), función sustitutiva referencial (*fxSr*) y función sustitutiva no referencial (*fxSnr*). Las primeras tres describen el comportamiento psicológico de todos los organismos, mientras que la cuarta y la quinta describen el comportamiento psicológico exclusivamente de los organismos humanos.

La lógica de evolución de las funciones psicológicas planteada en la taxonomía de Ribes y López (1985) supone el desarrollo de estructuras funcionales de complejidad creciente bajo una lógica de inclusividad. Es decir, a partir de la función suplementaria, los elementos que integran originalmente la función más básica (función contextual) formaran parte de los elementos que permitirán el surgimiento de la función siguiente en complejidad con respecto al ajuste y su estructura. Así, un sujeto que no sea capaz de ajustar su conducta a las relaciones de condicionalidad actuales, no podrá hacer contacto funcional con relaciones de condicionalidad más complejas.

Teoría de la Conducta plantea que un fenómeno psicológico es desarrollado a partir de que un organismo individual haga contacto con un evento de estímulo para que posteriormente se establezca una relación tipo estímulo-respuesta (E-R). Sin embargo, el establecimiento de esta relación no es tan simple, para la estructuración de una función es necesario que en el campo de interacción es necesaria la presencia de un evento que medie la relación entre E y R, de un medio de contacto que posibilite tal interacción y de distintos factores disposicionales.

Como resultado del contacto E-R tenemos tipos particulares de desligamiento funcional respecto de las propiedades del ambiente dependiendo de las características de la función establecida. Éste se puede definir como la ampliación y autonomía de la capacidad conductual a lo largo de la ontogenia en cada organismo al relacionarse con los eventos de su ambiente. El desligamiento funcional tiene su origen en las respuestas reflejas incluidas en la configuración biológica de los organismos, facilitando el desarrollo de respuestas autónomas simples que con el transcurso de la experiencia irán creciendo en complejidad. En este sentido, se puede identificar al desligamiento a partir de la integración funcional (relaciones sincrónicas) de los elementos participantes en la estructura de la función evidenciada a partir de la re-ajuste o adecuación de la actividad

del organismo a las relaciones que constituyen su situación de interacción. Se plantea que existen cinco formas de desligamiento funcional y cada uno está asociado a un tipo de función psicológica distinto según su complejidad, es decir, una función será clasificada dentro de la taxonomía como contextual, suplementaria, etc. de acuerdo al tipo de desligamiento que se observe en esta.

Como se mencionó en el párrafo anterior, en el momento que el organismo se desliga funcionalmente, está ajustando su conducta a las condiciones presentes en el campo de interacción, observándose en este momento el criterio con el cual se puede identificar el tipo de desligamiento logrado y por tanto la función desarrollada. El ajuste está especificado uno a uno con los tipos de funciones y con los tipos de desligamiento existentes. En la función contextual el organismo logrará un ajuste de tipo diferencial, en la función suplementaria el ajuste será de tipo efectivo, en la función selectora el ajuste será de tipo preciso, en la función sustitutiva referencial el ajuste será de tipo congruente y en la función sustitutiva no referencial será de tipo coherente.

Planteadas las características generales de Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985), nos centraremos en describir teóricamente la función selectora, pero principalmente los planteamientos teóricos que se han desarrollado para sustentar que la conducta de otros organismos es lo que permite el desarrollo de esta función.

La función selectora

La función selectora es identificada como un tipo de interacción en la cual la conducta de un organismo modula y/o es modulada por eventos de estímulo que adquiere distintos valores funcionales (multifuncionalidad) dependiendo de la presencia de otros eventos de estímulo o segmentos de respuesta presentados de forma previa o simultánea a los primeros.

De esta manera, la función selectora se representa como un conjunto de interacciones compuesta por dos segmentos de relación estímulo-respuesta donde el primer segmento (selector) condiciona el responder en el segundo segmento (selectivo). Por tanto, el primer segmento de relación determinará la pertinencia de la respuesta del sujeto en el segundo segmento. Dicha pertinencia establece un ajuste preciso por parte del sujeto a las relaciones de estímulo dependiendo del valor funcional del segmento de estímulo activo en cada segmento interconductual (Ribes y López, 1985), lo cual le impone a la función selectora una característica particular de variabilidad situacional distinta a las dos primeras funciones. Esto es, cada segmento de relaciones estímulo-respuesta será

distinto de un momento a otro dadas las distintas actualizaciones del segmento selector y sus combinaciones posibles con el segmento selectivo.

La posibilitación de relaciones de tipo selector

Ribes y López (1985) suponen que la variabilidad funcional se determina por la vida en especie y la convivencia con sujetos de otras especies, lo cual facilita a su vez interacciones de reproducción y conservación (dividida a su vez en defensa, territorio y alimentación) lo que lleva a plantear que la función selectora es posibilitada por un medio de contacto de tipo ecológico (Ribes, 2007).

El medio de contacto ecológico es un concepto lógico utilizado por Ribes y López (1985) para ubicar y diferenciar las condiciones que posibilitan las interacciones de tipo selector y distinguirlas de aquellas interacciones que son posibilitadas por condiciones fisicoquímicas del ambiente relativamente invariable.

De acuerdo con Ribes y López (1985) y Ribes (2007) el medio de contacto ecológico posibilita funciones vinculadas a la vida en especie y vinculadas a la supervivencia, por lo que opera para aquellos organismos que viven en grupo. De esta manera, se supone que el medio de contacto ecológico *“está constituido en gran parte por las propias relaciones entre conespecíficos... opera(ndo) a partir del apego”* (Ribes, 2007, pág. 234).

La posibilitación de la supervivencia del organismo a partir de este medio de contacto se da en dos dimensiones: la reproducción y la conservación, dividida a su vez en la defensa, el territorio y la alimentación, de manera que los modos de operación van a depender de las condiciones físicas y orgánicas del nicho ecológico o hábitat.

Ribes y López (1985) sugieren algunos fenómenos que pueden representar relaciones de tipo selector, estos son 1) los que provienen de la observación etológica y el estudio comparativo de la conducta, 2) los vinculados al análisis de la cognición animal y humana prelingüística y 3) los que surgen de formas especiales de procedimientos de discriminación compleja en la tradición operante. Hasta ahora, sólo los del inciso 3 han sido estudiados en el laboratorio (ver la revisión de Serrano, 2009), pero no se logró precisar cómo se llegan a establecer relaciones de tipo selector con tal estudio, y mucho menos se sabe, como se dan en los puntos 1 y 2.

La razón por la que estos fenómenos sean considerados representantes de relaciones de tipo selector lo aclaran Ribes y López (1985) argumentando que estos

“... constituyen casos en que los solos principios del condicionamiento parecerían insuficientes para explicar los fenómenos encontrados experimentalmente, o descritos en estudios de campo naturalista” (Pág. 158).

Esto es, la conducta de un sujeto en ambientes más complejos o naturales no está determinada únicamente por estímulos discriminativos ante los cuales la probabilidad de que dicha conducta aparezca es más alta, sino se reconocerá como un conjunto de estímulos que son cambiantes momento a momento y que el sujeto tiene que identificar de forma precisa para lograr su supervivencia y reproducción.

Si analizamos un procedimiento de condicionamiento operante de discriminación, cuando se correlaciona la respuesta de palanqueo con un tono como condición para la entrega del reforzador, las relaciones de condicionalidad en las que se emite la respuesta del organismo son siempre las mismas. El estímulo discriminativo, la respuesta y el contexto se presentarán en una posición fija en espacio y puede mantenerse a intervalos fijos o variables en tiempo (Skinner, 1938), mientras que en otros tipos de procedimiento, por ejemplo de búsqueda de alimento, las relaciones de condicionalidad ante las cuales un sujeto tiene que responder van cambiando de acuerdo a variables tales como: la localización del alimento, su densidad, la presencia u ausencia de depredadores en la zona, el agotamiento del alimento, la presencia de otros conespecíficos que también buscan comida, etc. Estas condiciones variantes no permiten la explicación del fenómeno solamente recurriendo a los principios básicos de discriminación en condicionamiento operante.

Así, una descripción de estos fenómenos a partir de la representación paradigmática de la función Selectora podría ayudarnos a identificar modos nuevos o no explorados de éstos y otros fenómenos que podrían estar enmarcados en esta función. Por este motivo se considera importante identificar un procedimiento que nos permita estudiar y manipular las variables que están presentes en fenómenos de tipo selector para poder entender con más claridad los fenómenos que representan este tipo de función.

Dada la caracterización anterior de la función selectora, se puede ahora plantear que los factores situacionales necesarios para el surgimiento del tercer nivel de clasificación de la conducta en un nivel etológico es como sigue. Se necesita un ambiente en el cual se pueda observar interacción entre dos o más sujetos. Este ambiente debería permitir la ocurrencia de eventos de estímulo, ya sea por producción de los propios sujetos o como eventos fuera del alcance manipulativo de quienes participan en la interacción. Los sujetos deberían haber desarrollado ajuste diferencial y efectivo previamente en la tarea.

Conclusiones generales de la línea de investigación

Hasta la fecha se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) Haciendo un análisis teórico de cada uno de los elementos que participan en la estructuración de una función psicológica, se ha llegado a concluir que cada elemento del campo en un fenómeno psicológico tiene una importancia en igual grado, y podemos suponer que si alguno de ellos cambia, entonces el tipo de interacción también cambia.
- 2) Además de las características de un hábitat estable, para que una función de tipo selector sea posibilitada es necesaria la presencia de otros organismos.
- 3) Los alcances de esta área, aunque desarrollada con roedores, también es susceptible de desarrollarse con organismos humanos, sin embargo, para que esto sea posible, es necesario hacer las investigaciones correspondientes para adecuar una tarea en la que la mayor cantidad de variables sean controladas cuando se hacen investigaciones de este tipo.

Referencias

Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la Conducta: un análisis de campo y paramétrico*.

México. Ed. Trillas.

Ribes, E., (2007). Estados y límites de campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamental*, 15, 2, 229-259.